

Acta de la Sesión Ordinaria N° 772-2015 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del diecinueve de mayo del dos mil quince, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, Presidente, quien preside; M.Sc. Olman Ramírez Moreira, Vicepresidente; M.Sc. Cathalina García Santamaría, Secretaria de Actas; M.Sc. Irma Sandoval Carvajal, Directiva y MSI. Agustín Gómez Meléndez, Directivo.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones la Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente, Elizabeth Solano Salazar, Subgerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna.

**Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día**

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Artículo 2. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 771-2015

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

Artículo 6. Asuntos varios

Se incorpora en el artículo 3 el oficio DFOE-SAF-0254, relacionado con la devolución sin trámite del Presupuesto Extraordinario N° 01-2015.

**Acuerdo 1.** Se aprueba el orden del día con las observaciones indicadas.

**Artículo 2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 771-2015**

**Acuerdo 2.** Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 771-2015 con las observaciones de los directivos.

**Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia**

Se recibe el oficio DFOE-SAF-0254 suscrito por el Licenciado Federico Castro Páez, Gerente del Área de Fiscalización del Sistema de Administración Financiera de la República, Contraloría General de la República, mediante el cual informa que en atención a solicitud realizada por la Gerencia se devuelve sin trámite, el Presupuesto Extraordinario N° 01-2015.

**Se toma nota.**

**Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría.**

**4.1. Asuntos de la Presidencia**

**4.1.1. Memoria Institucional 2014**

El Máster Fernando Ramírez pregunta cuáles de las observaciones planteadas por los directivos fueron incorporadas en la memoraría institucional 2014.

La Licenciada Floribel Méndez explica que se trató de incluir todas las observaciones, aunque el punto de relaciones o participación con organismos internacionales ya estaba incorporado en forma general y no se consideró conveniente, dado el formato que ya se tenía en la memoria, detallarlos más, porque si se amplían estas participaciones se tendrían que ampliar todas las demás que se mencionaban en ese apartado. La presentación se dividió en cuatro apartados

Coordinación del Sistema de Estadística Nacional, Producción Estadística, Divulgación de la Información Estadística y el Fortalecimiento Institucional, y se incluyeron en estas secciones las observaciones del Máster Olman Ramírez relacionadas con evidenciar la labor del SEN, el apoyo que se está brindando para generar herramientas que sirvan de insumo en la lucha contra la pobreza en el país y la relación o participación con organismo internacionales. Además se incluyó en la parte de presupuesto las gestiones para el fortalecimiento financiero.

**Se toma nota.**

#### **4.1.2. Nombramiento del Coordinador(a) del Área de Administración y Finanzas**

El Máster Fernando Ramírez pregunta si ya se nombró a quien ocuparía el puesto de Coordinador(a) del Área de Administración y Finanzas.

La Licenciada Floribel Méndez indica que efectivamente ya se eligió a la persona; y se incorpora el 16 de junio, porque tiene que dar un mes de preaviso en la institución donde labora.

**Se toma nota.**

#### **4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia**

##### **4.2.1. Modificación Presupuestaria N° 03-2015**

Se recibe el memorando GE-193-2015 mediante el cual la Gerencia remite el oficio UF180-2015, suscrito por la Licenciada Lilliana Carvajal Benavides, Coordinadora de la Unidad de Finanzas, en el cual adjunta la Modificación Presupuestaria Nivel Superior N° 03-2015, por un monto de ¢80 800 000,00 (Ochenta millones ochocientos mil colones exactos), la finalidad de esta modificación presupuestaria es la de asignar recursos a la partida de gestión y apoyo del programa 03.

La Licenciada Floribel Méndez explica las razones por las cuales se toma la decisión de retirar el Presupuesto Extraordinario N° 1-2015, lo que implica que se tenga que presentar la modificación superior N° 03-2015 y nuevamente el presupuesto extraordinario replanteado. Señala que cuando el presupuesto se presenta ante la Contraloría General de la República, los analistas realizan una revisión y consultan a la Unidad de Finanzas sobre aspectos que no les quedan claros. En este caso consultaron sobre los fondos del CENAGRO para entender algunas de las actividades, en su criterio se estaba incluyendo un financiamiento grande con recursos del CENAGRO que finaliza este año, por esta razón si se seguía con el trámite solo se aprobarían los gastos que eran vinculantes directamente para las actividades del proyecto.

El Máster Olman Ramírez indica que tiene dos inquietudes, la primera está relacionada con la visión que se puede tener al observar desde una posición externa al INEC, las modificaciones tan seguidas y el retiro del presupuesto, podría evidenciar una mala planificación. La segunda es una llamada de atención porque en una sesión anterior se había aprobado que cuando se presentará al Consejo Directivo modificaciones o presupuestos se incluyera información que permitiera ver la evolución de los cambios como un histórico.

La Licenciada Floribel Méndez explica que en relación con el primer caso de la modificación anterior sobre alimentar la partida de suplencias sí reconoce que hubo una falta de visión y planeación, de prever los recursos para estos casos. Un factor que influyó es la falta de experiencia, dado que el INEC no acostumbraba realizar suplencias, porque es muy difícil sustituir a profesionales, en este caso se dio la coyuntura que se trata de personal de otro nivel que por las tareas que realizan es factible hacerlo. Señala que en esta ocasión la modificación incluye un movimiento estratégico para poder utilizar parte de los recursos que tiene CENAGRO, para posteriormente con el extraordinario reintegrar esos recursos, no es algo que no se haya contemplado en la proyección presupuestaria 2015.

Explica que en relación con la segunda inquietud, la Administración está consciente del acuerdo que se tomó y aunque no es excusa no se incluyó por la premura. Indica que de aquí en adelante la Administración asume el compromiso que cualquier modificación o presupuesto extraordinario que se presente cumpla con lo que se estableció en el acuerdo.

**Acuerdo 3.** Aprobar la Modificación Presupuestaria de Nivel Superior N° 03-2015, por un monto de ₡80 800 000,00 (Ochenta millones ochocientos mil colones exactos), según el detalle presentado en el memorando GE-193-2015 y sus anexos. **Acuerdo en firme**

**PARA SER EJECUTADO POR:**

Gerencia – Subgerencia – Área de Administración y Finanzas

**COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia – Área de Administración y Finanzas – Unidad de Finanzas

**4.2.2. Presupuesto Extraordinario N° 01-2015**

Se recibe el memorando GE-194-2015 mediante el cual la Gerencia remite para aprobación el Presupuesto Extraordinario N° 01-2015 por un monto de ₡643 950 131,00 (Seiscientos cuarenta y tres millones novecientos cincuenta mil ciento treinta y un colones exactos).

Licenciada Floribel Méndez explica que este presupuesto tiene como objetivo incorporar el monto descrito proveniente del Superávit Específico del 2014 del CENAGRO, de los proyectos del Banco Central de Costa Rica (ENAE, ENHOPRO, ECE, Actualización del IPC y ETAPA) y de la ENAHO 2011. Además incluye los Superávit Libre de los años 2011 y 2012 de los programas 01, 02 y 03.

Señala que como se explicó en el punto anterior después de solicitar al Ente Contralor que se retirara el Presupuesto Extraordinario se procedió a la revisión para realizar el replanteamiento,

se consideró que las actividades que se estaban financiando con el CENAGRO serían cubiertas con recursos de los proyectos con el Banco Central de Costa Rica. Indica que lo único adicional que esta versión de presupuesto extraordinario tiene es un monto para el respaldo de la Web y otra información del INEC en la nube.

Además explica que al presentar este Presupuesto ante el Ente Contralor reinicia el proceso que puede tardar unas cuatro semanas.

**Acuerdo 4.** En relación con los memorandos GE-194-2015 y sus anexos, se dispone:

1. Aprobar la propuesta de Presupuesto Extraordinario N° 01-2015 por un monto de ₡643 950 131,00 (Seiscientos cuarenta y tres millones novecientos cincuenta mil ciento treinta y un colones exactos).
2. Autorizar a la Gerencia para que proceda a realizar los trámites pertinentes ante las instancias correspondientes para proceder a su ejecución.

**Acuerdo firme**

**PARA SER EJECUTADO POR:**

Gerencia – Subgerencia – Área de Administración y Finanzas

**COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia – Área de Administración y Finanzas – Unidad de Finanzas

#### **4.3. Asuntos de la Auditoría Interna**

**No se presenta ningún asunto por parte de la Auditoría Interna.**

## **Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo**

### **Ausencia de la Máster Irma Sandoval en la Sesión Ordinaria N° 773-2015**

La Máster Irma Sandoval comunica que la próxima semana estaría participando en una gira de la Universidad Nacional, por esa razón no puede estar presente en la sesión del martes 26 de mayo del año en curso.

**Se toma nota**

## **Artículo 6. Asuntos Varios**

### **6.1. Se recibe como documentación informativa:**

- Oficio GE-208-2015, mediante el cual la Gerencia comunica a la Contraloría General de la República la decisión de retirar el Presupuesto Extraordinario N°012015 para realizar un replanteamiento y volverlo a presentar.
- Oficio GE-209-2015, mediante el cual la Gerencia comunica a la Autoridad Presupuestaria la decisión de retira el Presupuesto Extraordinario N° 01-2015 para realizar un replanteamiento y volverlo a presentar.

### **6.2. Simposio del Censo Nacional Agropecuario**

Los directivos retoman lo que se comentó en sesiones anteriores sobre la importancia de realizar un simposio con los datos del Censo Nacional Agropecuario 2014 y disponen:

**Acuerdo 5.** Solicitar a la Administración que se conforme un grupo de trabajo para que atienda el planeamiento y el desarrollo del Simposio del Censo Nacional Agropecuario 2014.

**PARA SER EJECUTADO POR:**

Gerencia – Subgerencia

**COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia

**6.3. Talleres para medios de comunicación**

El Máster Olman Ramírez consulta si posterior a la conferencia de prensa del CENAGRO hubo algunas solicitudes de información por parte de los periodistas, porque lo que él observó fue muy poco.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que en su criterio este es un tema complejo que no es bien manejado en términos periodísticos. Señala que si se dio presencia en los medios, aunque no con el mismo impacto que en otras ocasiones, a pesar de que se disponía de más material como la infografía, el resumen, el comunicado de prensa y la misma publicación. Comenta que de acuerdo con el registro del Centro de Información sí se han presentado más consultas de usuarios más técnicos.

Además indica que a partir de esta semana se estarán realizando reuniones con los grupos que fueron consultados durante la parte inicial del CENAGRO para presentarles los resultados. Además hay programadas reuniones en todas las direcciones regionales del MAG, donde estarán presentes asociaciones agrícolas de las regiones.

El Máster Olman Ramírez indica que él ésta de acuerdo con el Simposio, pero sugiere que se valore hacer un taller donde se pueda invitar a los periodistas con funcionarios del Ministerio de



Agricultura y Ganadería (MAG) o del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) para que ayuden en la interpretación de los datos y explicar datos que puedan facilitar la interpretación y generar noticia.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que es viable valorar una propuesta, en el pasado se han realizado por lo que ya existe alguna experiencia, por eso considera que es factible realizar este tipo de talleres.

El Máster Agustín Gómez indica que se debe establecer alguna estrategia para que los resultados puedan ser correctamente interpretados por los medios.

La Licenciada Floribel Méndez indica que temática es un poco más compleja, además que es información que hace años no existía, por esta razón se requiere un acompañamiento para una correcta interpretación.

**Acuerdo 6.** Solicitar a la Administración valorar la realización de actividades con los medios de comunicación en los cuales se les brinde estrategias para difundir los resultados del Censo Nacional Agropecuario 2014.

**PARA SER EJECUTADO POR:**

Gerencia – Subgerencia

**COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia

**6.4. Reunión con la Autoridad Presupuestaria**

La Licenciada Floribel Méndez informa que se reunieron con el doctor Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, la Licenciada Olga

Lacayo Monge, Coordinadora Unidad Sectorial y la Licenciada Ligia Cabalceta Pérez, Analista a cargo del INEC. Por el Instituto participaron el equipo Gerencial, la Máster Olga Mora Prado, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional y la Licenciada Inés González, Coordinadora Unidad de Recursos

Humanos, el objetivo de la reunión era explicar los informes URH-004-2015 y URH-006-2015 relacionados con las plazas por servicios especiales para el segundo semestre 2015 y el informe sobre el nivel máximo de empleo para servicios especiales, de acuerdo con sus planes para los próximos cuatro años. Además se le explicó en qué consistía el proceso de reorganización que iniciará en las próximas semanas.

Señala que de acuerdo con lo que informó la Autoridad Presupuestaria ya analizó la solicitud de plazas para el segundo semestre y la respuesta vendría en positivo, sin embargo, se debe esperar a que llegue el acuerdo oficial. Además indica que la reunión fue muy positiva y se logró una apertura para tratar el tema de las plazas que se requieren que pasen a propiedad, aunque se observa dificultad por la política restrictiva del Gobierno, también existe el criterio que no se debe estar pidiendo todos los años lo mismo sino que se debe buscar una solución que dé más estabilidad al personal del INEC.

**Se toma nota.**

#### **6.4. Misión de Evaluación del Banco Mundial**

La Licenciada Floribel Méndez informa que el equipo del Banco Mundial que realizará la evaluación, ya está trabajando con el personal técnico del INEC, las reuniones se están realizando en la mañana y en la tarde, tanto en la sala de reuniones como en la sala multimedia, el grupo está conformado por cuatro cada uno con especialización en un campo terminado.

Además indica que el viernes 22 se realizará una reunión de representantes de la empresa Deloitte y el equipo del Banco Mundial para aprovechar la amplia experiencia que tiene en oficinas de estadísticas y tratar de transmitirle a la empresa las particularidades de las oficinas de estadísticas, que es importante que se consideren en el proceso que se iniciará con ellos.

**Se toma nota.**

#### **6.5. Contratación de la Empresa para el estudio de reorganización**

La Licenciada Floribel Méndez informa que el martes 19 de mayo se firmó el contrato con la empresa Consultora Deloitte y fue remitido al Ministerio de Planificación y Política Económica para el aval correspondiente, el cual se espera que esté listo al finalizar la semana. Por lo cual se estima que se estaría iniciando la primera semana de junio.

La Máster Irma Sandoval pregunta por la carta que se iba a solicitar a los representantes de la Asociación de Empleados Públicos (ANEP), con los argumentos que plantearon en la reunión del 5 de mayo del año en curso.

La Licenciada Floribel Méndez indica que la carta ya se recibió y se trasladó a la Asesoría Jurídica para que emita el criterio correspondiente. De acuerdo con ese criterio se procederá a responder a la ANEP

**Se toma nota.**

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cincuenta minutos.

Fernando Ramírez Hernández

Presidente

Cathalina García Santamaría

Secretaria